

PLAN DE MEJORA

Artículos 121.2^{ter}, Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

A tenor de lo recogido en los diferentes apartados de seguimiento y evaluación de los diferentes documentos institucionales, se elaborará la memoria final de curso, que será el punto de partida para la elaboración del plan de mejora, que, a su vez será la propuesta de objetivos y actuaciones para el curso siguiente en los diferentes documentos institucionales, priorizados por importancia o relevancia.

a) Objetivos

El planteamiento de los objetivos del plan de mejora para el curso 2023-24 se basa en las principales conclusiones de cada uno de los apartados de la memoria final del curso 2022-23. Esta memoria se aprobó por el Consejo Escolar y por el Claustro el 29-6-2023.

Dicha memoria estructura cada uno de los apartados a analizar en tres partes:

- Aspectos positivos
- Disfunciones
- Propuestas de mejora.

En este plan de mejora deberemos centrarnos en las propuestas de mejora aprobadas por el Claustro y el Consejo Escolar, teniendo en cuenta que, aunque siempre se puede mejorar, varios de los aspectos analizados por ambos órganos concluían con la expresión “seguir en la misma línea”, por lo que no son objeto de análisis de este plan de mejora, que se limita a recoger en sus objetivos las propuestas de mejora que se formularon. Por tanto, estos son los principales objetivos a tenor de lo expuesto anteriormente, y que se pueden consultar en la Memoria final del curso 2022-2023:

- Continuar implementando el Plan de Medio Ambiente con iniciativas que permitan la concienciación de toda la comunidad educativa en este tema.
- Continuar con la línea de trabajo relativa a la internacionalización del Centro, en relación a la participación en proyectos Erasmus + KA 122.
- Mantener los procesos formativos en torno a la digitalización.
- Seguir desarrollando y actualizando el contenido de la página web del Centro.
- Realizar actividades que impliquen a todos o la mayoría de los alumnos del Centro, ya que promueven y mejoran la convivencia escolar (torneos deportivos, concursos, salidas...).

- Realizar una semana cultural o dos o tres días con actividades propuestas por parte de todos los departamentos, para lo que se podría aprovechar la conmemoración de los 25 años de historia del Instituto durante el curso 2023-24.
- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- Continuar realizando concursos para involucrar al alumnado en la producción y no solo en el consumo literario.
- Tratar de involucrar a las familias como agente dinamizador y desencadenante del hábito lector en los miembros más pequeños.
- Seguir trabajando en la mejora y actualización del catálogo de la biblioteca.
- Continuar con las dos líneas de formación del profesorado:
 - A) Curso de digitalización para ayudar a las necesidades del centro, profesorado y alumnado para que todos podamos seguir trabajando las TIC.
 - B) Curso de internacionalización.

b) Actuaciones

Formación del profesorado: solicitar al CFIE las dos líneas de formación y animar al nuevo claustro a participar en ellas.

Biblioteca: dinamizar este espacio, potenciando la figura del encargado de Biblioteca y de responsable del plan de lectura.

Erasmus +: formar el equipo Erasmus para conseguir la acreditación k-120, y elaborar la solicitud de acreditación entre septiembre y octubre.

Participación del alumnado: motivar a los grupos de alumnos, en las distintas materias y en la tutoría para participar en los distintos concursos que se propongan.

Medio ambiente: participación en el programa "conoce tu río".

Página web: delegar la responsabilidad de la actualización de cada departamento en el jefe de departamento, proporcionando las instrucciones necesarias, y supervisar su actualización.



c) Indicadores de seguimiento
Número de profesores inscritos en los cursos de formación. Actualización del catálogo de la biblioteca Concesión de la acreditación k-120 Actualización de la web del centro.
d) Evaluación
La evaluación del plan de mejora se realizará al evaluar cada uno de los planes que forman parte del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual en la memoria final de centro, y esta evaluación servirá como indicación de los objetivos del plan de mejora del curso siguiente.